

Conforme a lo establecido en el artículo quinto del vigente Reglamento para ingreso en la Administración Pública, en relación a la lista de aspirantes que se publica, podrán interponerse reclamaciones en plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y, conforme al artículo sexto del mismo Reglamento, los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y por las causas previstas en la legislación vigente.

Aibacete, 1 de junio de 1970.—El Presidente.—3.297-A

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación**

A los efectos de lo previsto en el artículo sexto del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se publica los miembros que integran el Tribunal calificador del concurso para proveer una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.

Presidente: El Ilustrísimo señor don Mariano Colmenar Huerta, Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Luis Usano Barbudo, Presidente de la Comisión de Obras Públicas.

Ilustrísimo señor don Angel Saenz Bretón, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don José Luis Montalvo de Angel, Delegado provincial de Obras Públicas.

Ilustrísimo señor don Leopoldo Moreno Paez, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José Manuel Herrero Marzal, representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Secretario: Don José Cassinello y López o, en su defecto, don Carmelo Aguado Ortiz, Secretario y Oficial Mayor Letrado, respectivamente, de la Corporación.

Guadalajara, 27 de mayo de 1970.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.—3.222-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia el oportuno concurso restringido para la provisión de la zona recaudatoria de contribuciones de Pontevedra en esta provincia.**

La expresada zona recaudatoria, clasificada en segunda categoría, habrá de provistarse por concurso restringido de méritos, con preferencia para los que desempeñen zonas declaradas a extinguir en esta provincia.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días, a contar desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 117 de 23 del actual se insertan las bases de esta convocatoria, que han de regir para este concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Pontevedra, 27 de mayo de 1970.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—3.343-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.**

El Pleno de la Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de abril último, acordó admitir a los aspirantes que se relacionan para la provisión en propiedad, mediante concurso restringido de méritos, de una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Diputación Provincial.

Admitidos:

D. Carlos Haedo González,  
D. Isabel Roncero Rodríguez.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y significando que aquellos aspirantes que consideren lesionado su derecho pueden usar del recurso de reposición durante un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

que autoriza el párrafo segundo del artículo quinto del Decreto de la Presidencia número 1411/1968, de fecha 27 de junio.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público el Tribunal que juzgará el concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado en la Escala Técnico-administrativa de esta Diputación Provincial:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Matías Pérez Escalero, como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don César Martín Montes, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Alejandro López Berrocoso, Abogado del Estado, Jefe.

El Secretario de la Corporación Provincial.

Don Francisco Santiago Luélmo, Oficial Mayor de la Diputación, que actuará como Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo recurrirse cualquiera de los miembros del Tribunal citado en el plazo de quince días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto, párrafo segundo, del mencionado Decreto de 27 de junio de 1968.

Zamora, 2 de junio de 1970.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—3.311-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Laredo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso examen de aptitud convocado para proveer en propiedad seis plazas vacantes de Guardias municipales.**

Don Antonio Fernández Enriquez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Laredo.

Hace saber: Que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, se aprobó las relaciones de admitidos y excluidos al concurso examen de aptitud convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad seis plazas vacantes de Guardias municipales, siendo dichas relaciones como sigue:

*Aspirantes admitidos*

D. José Aguilar Ruiz,  
D. Faustino Cancio Riego,  
D. Juan Candelera Fernández,  
D. Bernardino Hoyos Expósito,  
D. Guillermo Hoyos Valle,  
D. Eleuterio Pereda Salazar,  
D. Arturo Rivas Arnáiz.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días de acuerdo a lo establecido en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba la reglamentación para ingreso en la Administración Pública.

Laredo, 4 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.345-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para provisión de la plaza de Oficial segundo Jefe de la Policía Municipal.**

Esta Alcaldía, con fecha 3 del actual, ha prestado su aprobación a la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 3 de abril de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de los mismos, para provisión de la plaza de Oficial segundo Jefe de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

*Admitidos*

Unico: Don Luis Laspra Fernández.

*Excluidos*

Unico: Don Baldomero Fenteira Holgado, por exceder de la edad máxima que determina la base tercera, apartado 1, de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/68, de 27 de junio.

Oviedo, 5 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.401-E.